



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

2216-D-21
OD 59

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos que correspondan, implemente acciones tendientes a la creación del Museo de la Organización Nacional, con sede en la ciudad de Concepción del Uruguay, provincia de Entre Ríos, de acuerdo a la iniciativa impulsada por el Centro Cultural "Justo José de Urquiza".

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE
LA NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL **4 JUL 2022**.....

